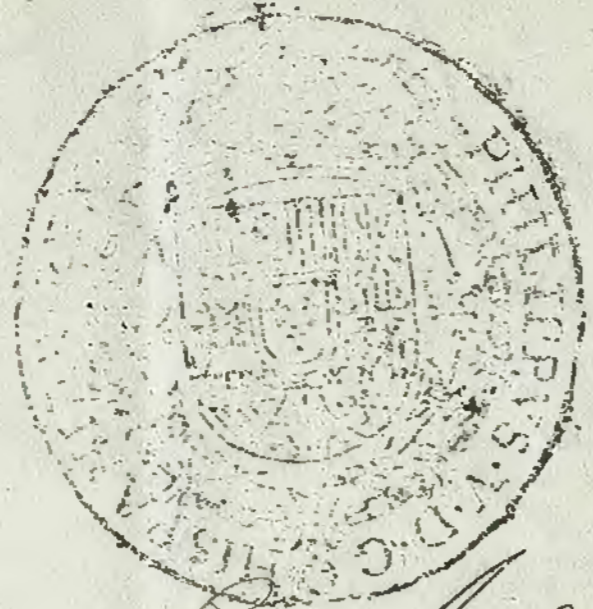


de ante maraeris.



DEL QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.

Mi Muy Noble Muy Señalado de Loua en Reynos  
ocho dias del mes de Marzo de mill setecientos treinta y tres  
años se juntaron a onze los S. Loua Justicia y Procurador  
de ella siendo hora de las tres de la tarde para tratar cosas  
tocantes al servicio de su Magestad y utilidad desta Reyna  
deca es asauer el señor Don Miguel Antonio de Texera  
Corredor y Capitan aguerza desta Ciudad por su Magestad  
los S. Don Pedro Nicolas Fernandez Menchaca Alcaide  
mayor Don Fernando Ruiz Mathos Alcaide mayor Don  
Juan Ruiz Mathos Don Lope Claudio Joseph de Luena  
Auxiliares

Señalado Dixo que siendo preciso haue prompta remesa  
ala casa de la de Murcia de los diez soldados que faltan  
para completar el numero de los que han tocado en la  
presente leva de quinientos usando de la facultad que se le  
concede por el Capitulo Segundo de la Real Ordenanza en  
peida para dha leva Acordo eluxion y elixion para este  
servicio por tales soldados a los Moros siguientes

Alonso de Lobos hijo de Alonso

Lasqual Sanchez hijo de Juan

Antonio Ruiz hijo de Juan

*[Handwritten signature]*

